

Municipio de Salinas

Resolución
No. 29/2026

Acta No.
02/2026

Salinas, 22 de Enero de 2026.

VISTO: La propuesta denominada "Chino Escape" para ser realizada los fines de semana durante la temporada estival en el último cantero de Avda. Julieta.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el tema ha sido tratado por la Comisión Territorial.
- 2) Que se ha evaluado en profundidad las implicaciones a favor y en contra de esta propuesta.
- 3) Que el Concejo Municipal hace acuerdo con la evaluación realizada por la Comisión Territorial.

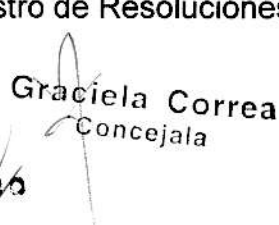
ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

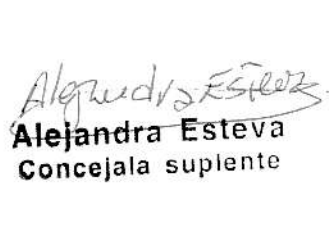
RESUELVE:

- 1) Aprobar la instalación del emprendimiento "Chino Escape" en el último cantero de Avda. Julieta.
- 2) Establecer que este permiso se extenderá por tres fines de semana a partir de la notificación de la presente, siendo pasible su revocación o renovación cumplido el plazo.
- 3) Dejar constancia que el Municipio no tendrá responsabilidad sobre daños o perjuicios que pudieran producirse en el transcurso de la actividad.
- 4) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 5) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


Liliana González
Concejala


Graciela Correa
Concejala


Julio A. Luna
Alcalde


Alejandra Esteva
Concejala suplente


Freddy Cuadros